



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

PARENTALIDAD POSITIVA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Lina María Arbeláez Arbeláez
Directora General

Liliana Pulido Villamil
Subdirectora General

Andrea Nathalia Romero
**Directora de Protección
Subdirectora de Restablecimiento
de Derechos (E)**

**Equipo técnico
Subdirección de Restablecimiento
de Derechos**

Angélica María Tangarife Ardila
Jesús Alfredo Garzón López
Paula Daniela Flechas Monroy

Corrección de estilo, diagramación y diseño
Programa HRH2030

Cordinación editorial

Ximena Ramirez
Jefe Oficina Acesora de Comunicaciones ICBF

Grupo imagen Corporativa

Edición noviembre 2021

contenido:

1. Contextualización	5
2. Orientaciones generales dirigidas al operador	6
2.1 Resultados Esperados	6
2.2 Otros aspectos	7
3. Glosario	8
4. Aproximaciones teóricas	8
5. Orientaciones metodológicas	14
5.1 Orientaciones para aplicabilidad en la atención con adolescentes gestantes y lactantes	14
5.2 Orientaciones para aplicabilidad en la atención con la familia	16
5.3 Orientaciones para aplicabilidad en la atención con la red de apoyo ...	23
6. Bibliografía	28
7. Link de apoyo o listado de material de apoyo	29

Lista de Talleres:

Taller 1: Identificando los estilos de crianza	24
Taller 2: Por el derecho a una vida libre de violencias	25
Taller 3: Crianza positiva y equitativa	26

**Esta publicación se realizó
con el apoyo del programa HRH2030.**

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Los contenidos son responsabilidad de las instituciones que participaron en este proceso y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el Gobierno de los Estados Unidos de América.

1. Contextualización

El ser humano durante el tránsito por los diversos cursos de vida debe ser visto desde la perspectiva de la interseccionalidad, la cual combina todos los factores que integran a una sola persona como la etnia, el género, la edad, la discapacidad, entre otros, además de las interacciones en un contexto, en general, que permea estas particularidades y le llevan a unos modos de ser, prácticas y saberes diversos; estos se van legitimando dentro de un universo simbólico y van posibilitando el ordenamiento de las diferentes fases de la vida.

Esto aunado a que el bienestar de la niñez y la adolescencia está enteramente ligado al bienestar de papás, mamás, cuidadoras y cuidadores¹, desde los principios de empatía y no violencia, se busca generar competencias y habilidades en ellos y ellas, centrados en el interés superior de niñas, niños y adolescentes.

Esto permitirá, potenciar vínculos afectivos positivos, que el entorno hogar sea generador de aprendizaje de normas y valores, en donde niñas, niños y adolescentes sientan que sus particularidades y necesidades son reconocidas y en donde se implemente una educación no violenta, aprovechando oportunidades y apoyo sociales del entorno².

Así mismo, se hace necesaria, la desmitificación de roles atribuidos al género donde se establece que el cuidado y protección es exclusivo de mujeres, entendiendo que al incluir a hombres en procesos psicosociales, se brindaran herramientas que sensibilicen o modifiquen actitudes tradicionales propias a los géneros y esto posibilitara la reducción de múltiples formas de violencias así como la potencialización de la igualdad de género en las familias³

Entonces la parentalidad positiva es entendida como una relación interpersonal entre padres, madres y sus hijos e hijas o personas cuidadoras con niños, niñas y adolescentes, que busca el pleno desarrollo de estos, haciendo énfasis en el desarrollo vincular, de habilidades como la empatía, el respeto por las diferencias individuales a través del ejercicio de la no violencia⁴.

Para lograr el fortalecimiento familiar necesario, se deben desarrollar acciones pedagógicas formativas más allá de la sensibilización, con madres, padres y personas cuidadoras, así como profesionales que desarrollan intervención psicosocial con perspectiva de género y enfoque de derechos⁵. Con esto, se facilitará el tan anhelado cambio cultural sobre las interacciones sociales que validan y justifican el uso del castigo físico, los tratos crueles y humillantes ante la educación y crianza.

1 Gómez Muzzio, M., Muñoz Quinteros, M. 2014 Aguirre, 2010; Barudy & Dantagnan, 2005, 2010. Escala de parentalidad positiva

2 Federación española de municipios y provincias. Programa "Familias en positivo"

3 State of the World's Fathers: Time for action executive summary a MenCare Advocacy Publication. Promundo, Sonke Gender Justice, Save the Children, and MenEngage Alliance, 2017.

4 Ruiz, I. Importancia de la parentalidad positiva como oportunidad para el cambio cultural. (2017)

5 Íbid

Por esto que se hace necesario tener en cuenta las variables bioecológicas que potencian estas conductas, así con su análisis, se facilitará generar planes de caso centrados en aquellos factores de vulnerabilidad y generatividad identificados, buscando siempre el interés superior de niños, niñas y adolescentes hombres y mujeres. No obstante, es importante tener en cuenta que: “el concepto de interés superior del niño es flexible y adaptable. Debe ajustarse y definirse de forma individual, con arreglo a la situación concreta del niño o los niños afectados y teniendo en cuenta el contexto, la situación y las necesidades personales”⁶

Así las cosas, la presente guía busca brindar herramientas pedagógicas de prevención primaria y secundaria - selectiva e indicada, que busca fomentar el ejercicio de la parentalidad positiva, dando definiciones y caracterizando los beneficios que este tipo de crianza tiene en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta que la parentalidad positiva no es permisiva ya que requiere de la implementación de límites sanos necesarios para este desarrollo integral anhelado

2. 2. Orientaciones generales dirigidas al operador

Las intervenciones psicosociales para el desarrollo de competencias parentales serán dirigidas a nivel micro (individual) y mesosistema (familiar, red de apoyo vincular o familia sustituta); estas, se desarrollarán en el momento tres: implementación de plan de caso.

La detección de factores de vulnerabilidad se hará en el momento de evaluación integradora para el diseño de plan de caso: Teniendo en cuenta estresores psicosociales como pobreza, desempleo, desorganización en el hogar, barrios violentos, crisis de pareja, entre otros.

Se buscará generar estrategias de prevención secundaria, tales como acciones orientadas a minimizar influencia de factores de vulnerabilidad identificados en el ejercicio del rol materno, paterno o cuidador.

Para finalmente, potenciar factores de generatividad: Afecto en la familia, estabilidad emocional de papás, mamás y cuidadoras (es), altas expectativas sobre hijos e hijas, normas claras y relaciones positivas con familia extensa, capacidad de comunicación empática.

Resultados Esperados:

- Vínculos afectivos cálidos, en donde niñas, niños y adolescentes se sientan aceptadas (os) y queridas (os).
- Entornos estructurados, que sean modelo, guía y supervisión para que se de aprendizaje de normas y valores.

6 López – Contreras, R.E (2015).

- Reconocimiento del mundo propio de niñas, niños y adolescentes, donde se validen sus experiencias y se responda a sus necesidades.
- Niñas, niños y adolescentes como agentes activos, con participación en decisiones del hogar, de su comunidad y en sus diferentes entornos y finalmente,
- Estrategias de educación sin violencia, donde se excluya toda forma de castigo físico o psicológico denigrante.

Otros aspectos:

Como proceso de prevención secundaria que busca generar competencias y habilidades en papás, mamás, cuidadoras y cuidadores en casos que el motivo de ingreso sean diversas formas de vulneración de derechos con especial énfasis en casos de violencias físicas, psicológicas, omisiones o negligencias.

De manera complementaria al proceso realizado por el operador de la modalidad de restablecimiento de derechos podrá dar información a la **Autoridad Administrativa para que se gestione la articulación para la atención** de las familias en la modalidad Mi Familia de acuerdo a la oferta vigente de la Dirección de Familias y Comunidades del ICBF⁷

Una vez se identifiquen los casos de niños y niñas menores de 6 años a diez a 17 años, 11 meses y 29 días con discapacidad, en los cuales se hayan superado las situaciones de amenaza o vulneración que dieron origen al PARD, se podrá solicitar la ubicación del niño, niña o adolescente en la modalidad para el fortalecimiento de capacidades de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias. Dicha solicitud de cupo se realizará a través de la oficina de servicios y atención del centro zonal, quienes se encargarán de registrar la solicitud y direccionarla al enlace de infancia de la regional, responsable de la verificación, disponibilidad y asignación de los cupos.

⁷ Esta articulación se desarrollará acorde a los lineamientos y manuales operativos de la modalidad Mi FAMILIA y documentos establecidos por el ICBF para tal fin.

3. 3. Glosario

Apego seguro⁸: La familia empatiza, se acerca, sabe qué le pasa a su hijo/a y satisface una necesidad, responde a sus demandas emocionales. La niña o el niño saben que la persona que les cuida no va a fallar. Esto favorece que interactúe de manera confiada con el entorno. En las personas adultas este apego facilita el establecimiento de relaciones saludables

Capacidad de comunicación empática⁹: Capacidad de los padres de sintonizar con el mundo interno de sus hijos, reconocer las manifestaciones emocionales y gestuales que denotan estados de ánimo y necesidades, lo que favorece el desarrollo de mecanismos de respuesta adecuados a las necesidades de los niños.

Modelo de crianza¹⁰: conjunto de saberes y supuestos ideológicos que moldean la acción de los sujetos a nivel de socialización primaria (...) son las distintas maneras en que los padres, madres y personas cuidadoras orientan la conducta de niños, niñas y adolescentes, Estos incluyen los comportamientos y actitudes que los padres y las madres ejecutan en el proceso de socialización y formación, así como las prácticas afectivas y comunicativas que se expresan en demostraciones de amor, aprobación y/o aceptación, así como la ayuda que se le otorga a niños y niñas.

4. Aproximaciones teóricas

Las competencias parentales, se comprenden como aquellas facultades y capacidades que adquieren las madres, padres o cuidadores en el ejercicio de la relación, conexión e interacción con la niña, niño o adolescente, propiciando la construcción de entornos protectores que faciliten vivencias familiares encaminadas al fortalecimiento de factores de generatividad, protección integral, desarrollo integral y garantía de derechos.

De igual manera, las competencias parentales requieren de la conformación de procesos interconectados de conocimientos, actitudes y destrezas parentales que, a continuación, se describen:

Proceso	Concepto	Incluye
Conocimiento Parental:	Conlleva la formación integral y capacitación para el ejercicio del rol parental de forma adecuada.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo Infantil.• Derechos de la Niñez.• Apego seguro.• Tecnologías y Aprendizaje.• Sistemas de apoyo a la Crianza

8 Saiz, S. Martínez, E. Cazorla, R. (s.f)

9 Guzmán, K, (2018).

10 World Vision, (2020).

Proceso	Concepto	Incluye
Actitud Parental:	Propone mediante procesos orientativos definir la postura idónea de crianza ante el ejercicio del rol materno/paterno o cuidador.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de los orígenes o actitudes de crianza y educación personales. • Aceptación e identificación de actitudes de crianza y educación erróneas en la historia de vida personal. • Reflexión de actitudes erróneas y análisis del impacto en la relación y ejercicio del rol materno/paterno o cuidador actual. • Adopción de posturas distintas ante los errores identificados. • Estrategias para la adquisición de competencias parentales.
Capacidades/ Destrezas Parentales:	Consiste en las habilidades que se manifiestan en la práctica del ejercicio del rol materno/paterno o cuidador que impactan de forma positiva la cotidianidad de la niña, el niño o el adolescente.	<ul style="list-style-type: none"> • Destrezas socioemocionales. • Destrezas cognitivas o formativas. • Destrezas protectoras.

Fuente: Procesos requeridos para las Competencias Parentales. Adaptado del Manual Escala de Parentalidad Positiva E2P. v2 (2019).

Respecto al conocimiento parental, son aquellas teorías o experiencias capaces de adquirirse con el propósito de llevar a cabo de manera adecuada el rol materno/paterno o cuidador. Como se planteó previamente, el conocimiento parental requiere de la formación integral y capacitación de la madre/padre o cuidador para el ejercicio de la parentalidad positiva. Este conocimiento comprende la aplicación e identificación de los siguientes tópicos:

Desarrollo Infantil: se refiere a la promoción de habilidades adaptativas, psicosociales, emocionales, socioafectivas y físicas en la niña, niño o adolescente aunado a la propiciación de entornos favorables y armónicos para lograr su bienestar y el pleno disfrute de sus derechos conforme al curso de vida y etapa en la que se encuentre.

Derechos de la Niñez: “Los derechos humanos son inherentes a la dignidad humana de las niñas, los niños y adolescentes. Por ende, cuentan con un plexo normativo robusto, cuya máxima expresión a nivel internacional es la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) adoptada por el país mediante la Ley 12 de 1991, que bajo la doctrina de la protección integral define los corresponsables

e imperativos para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, guiando sus acciones desde el principio del interés superior.”¹¹

Este tópico incluye no solo el concepto de derechos de la niñez, sino también la importancia de que la niña, el niño o el adolescente se instruya en dicho concepto, así como, su aplicabilidad en el entorno donde transcurre la cotidianidad.

Apego seguro: conlleva la conexión y generación de vínculos sanos entre la madre/padre o cuidador y la niña, el niño o el adolescente. Se considera primordial, desarrollar en el entorno prácticas de apego seguro hacia la niña, niño o adolescente como: los cuidados cotidianos, las demostraciones de afecto, las palabras de afirmación, la motivación en actividades diarias, la autonomía, la regulación del estrés, el aprendizaje, el juego, la participación, la promoción de derechos y la protección integral.

Tecnologías y Aprendizaje: este tópico se ha convertido en uno de los más trascendentales hoy en día, debido al uso de las redes sociales y tecnologías por parte de las niñas, niños y adolescentes. Se recomienda que la madre/padre o cuidador logren adquirir y/o formar habilidades en este tema, con el fin de monitorear y tener las precauciones necesarias para la prevención de situaciones de riesgo como: Sexting¹², Grooming¹³, Cyberbullying¹⁴, entre otros.

Sistemas de apoyo a la Crianza: requiere la activación e identificación de redes de apoyo para la promoción y logro de competencias, prácticas, habilidades y conocimientos de carácter parental.

Las **competencias parentales vinculares**¹⁵ son un conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de crianza que permiten la conexión y emocional con el niño, niña o adolescente, regula el estrés y sufrimiento, organiza la vida psíquica y protege la salud mental, promoviendo con esto apego seguro y adecuado desarrollo socioemocional y consta de los siguientes componentes:

Observaciones y conocimiento sensible: capacidad parental para prestar atención a las señales e interpretarlas de manera contingente, así como también comprender, reconocer y actualizar permanentemente el conocimiento sobre el niño, niña o adolescente.

Interpretación sensible o mentalización: Capacidad parental para interpretar el comportamiento del hijo/a o niño, niña o adolescente a su cargo, mediante la atribución de estados mentales (creencias, sentimientos, actitudes, deseos) respecto a la conducta observada en el niño/a y claves del contexto en que dicha conducta tiene lugar.

11 Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 – 2030 P. 22. Gobierno de Colombia (2018).

12 Consiste en el intercambio de imágenes o videos que pueden conllevar a un uso irresponsable de los contenidos por parte del receptor, como extorsiones.

13 Practica de adultos para obtener la confianza de los niños, niñas y adolescentes, con fines sexuales.

14 Es un término que se utiliza para describir cuando un niño o adolescente es molestado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado o abusado por otro niño o adolescente, a través de Internet o cualquier medio de comunicación como teléfonos móviles o tabletas.

15 Escala de parentalidad positiva. Manual. Esteban Gómez Muzzio, María Magdalena Muñoz Quinteros. 2014 Aguirre, 2010; Barudy & Dantagnan, 2005, 2010). Adaptado de Competencias vinculares, pag. 26.

Regulación del estrés: capacidad parental para acompañar, modular y calmar estados emocionales de estrés y sufrimiento psicológico en el bebé, niño, niña o adolescente, favoreciendo su transición a nuevos estados de equilibrio fisiológico y mental, seguridad física y psíquica, y reconexión con procesos de exploración y aprendizaje

Calidez emocional: capacidad parental para demostrar en forma consistente expresiones de afecto y buenos tratos al niño, niña o adolescente; está relacionada directamente con los contextos bien tratantes, así como también con la envoltura afectiva de la interacción, propiciada desde diferentes canales de comunicación: cuerpo, mirada y voz, desde los cuales toman sustancia.

Involucramiento cotidiano: Capacidad parental para mantenerse interesado, atento y conectado con la experiencia del niño, niña o adolescente. Deben considerarse tres niveles de involucramiento: (a) aquel de la experiencia inmediata que conlleva sintonización y sincronía, que incluye elementos sensoriales convocados como: lo visual, auditivo psíquico y corporal, (b) el involucramiento de la experiencia mediada, de la experiencia cotidiana y eventos especiales y (c) el involucramiento a largo plazo.

En lo referente a las **Competencias parentales formativas**¹⁶, son aquellas habilidades que afirman, acompañan e instruyen a la niña, niño o adolescente fomentando su autonomía, autoimagen y autovaloración mediante el juego, el aprendizaje de vivencias/experiencias y la socialización; en cada tópico se debe tener en cuenta el curso de vida y las necesidades propias de cada etapa en la que se encuentra la niña, niño o adolescente. Sus tópicos se indican a continuación:

Organización de la experiencia: se refiere a la forma en la que la madre, padre o cuidador planea y facilita un entorno protector y saludable emocional, física y mentalmente a la niña, niño o adolescente.

Desarrollo de la autonomía progresiva: conlleva la propiciación de escenarios y situaciones que motiven y estimulen a la niña, niño o adolescente a realizar actividades y tomar decisiones de manera autónoma, potenciando sus habilidades.

Mediación del aprendizaje: mediante este tópico la madre, padre o cuidador facilita el aprendizaje y descubrimiento de vivencias/experiencias de la niña, niño o adolescente empleando la reflexión y el dialogo posterior a cada vivencia con el fin de llevar cabo procesos de introspección, ilustración y práctica.

Disciplina positiva: se relaciona con el conjunto de pautas, prácticas y habilidades que orientan y educan a la niña, niño o adolescente, mediante el afecto, el apego, la anticipación, el dialogo, la negociación, la ilustración y la seguridad. La disciplina positiva promueve la garantía de los derechos del niño y el desarrollo infantil.

Socialización: habilidades de la madre, padre o cuidador, que proveen y transmiten a la niña, niño o adolescente los límites, valores, normas, reglas y costumbres necesarios para relacionarse en sociedad. De igual manera este tópico requiere

¹⁶ Ibid. Adaptado. Competencias parentales vinculares, pág. 26.

llevar a cabo procesos de relación y socialización en tres niveles fundamentales: familiar, escolar y comunitario¹⁷.

Compromiso activo: Significa permanecer involucrado(a) en las situaciones, vivencias y experiencias de las niñas, niños y adolescentes, de manera física, emocional y afectiva. La actitud parental es la suma entre pensamientos, creencias y comportamientos que dan forma al estilo parental determinado en la crianza, que pueden ser clasificados como democrático, permisivo o negligente o autoritario; su direccionamiento, tiende a depender de la propia historia de crianza vivida por la persona cuidadora.

Las **competencias parentales protectoras**¹⁸ se entienden entonces como el “Conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza dirigidas a cuidar y proteger adecuadamente a los niños y niñas, resguardando sus necesidades de desarrollo humano, garantizando sus derechos y favoreciendo su integridad física, emocional y sexual”. Estas se diversifican en cuatro componentes a saber:

Garantía de seguridad: Capacidad parental para proteger el desarrollo físico, emocional y psicosexual del niño, niña o adolescente, necesario para resguardarle frente a todo tipo de maltrato, como abuso sexual, negligencia y violencias físicas o psicológicas.

Construcción de contextos bien tratantes: Capacidad parental para comprender la relevancia de los buenos tratos a la infancia y la adolescencia, como una filosofía de respeto y dignidad en el trato, en concordancia con el enfoque de derechos humanos.

Provisión de cuidados cotidianos: Capacidad parental para organizar un conjunto de acciones y prácticas de crianza que permitan satisfacer las necesidades básicas del niño, niña o adolescente. Entre estas se incluye la higiene y aseo personal, vestuario y abrigo apropiado a la estación, alimentación balanceada, y cuidado de salud física y psicológica.

Organización de la vida cotidiana: Capacidad parental para estructurar un entorno ecológico que aporte elementos de predictibilidad, rutinas y rituales a la vida del niño, niña o adolescente.

Conexión con redes y búsqueda de apoyo social: Capacidad parental para identificar, acceder y utilizar fuentes de soporte emocional, instrumental o económico según resulte necesario para el logro óptimo de los objetivos actuales de la crianza. Bajo el supuesto de que la parentalidad es una práctica social y como tal requiere de un soporte vincular, en esta competencia se hace referencia a la existencia de red familiar social y a la capacidad de participar y procurar apoyo en las redes que se constituyan en un soporte para la crianza.

Las **competencias parentales reflexivas**¹⁹ se entienden como el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza que

17 Ibid. Adaptado. Componente Socialización, pág. 32.

18 Ibid. Adaptado. Competencias protectoras, pág. 36.

19 Ibid. Adaptado. Competencias protectoras, pág. 33.

permiten organizar la propia experiencia de parentalidad, comprendiendo las influencias y trayectorias propias, niño, niña o adolescente, con la finalidad de retroalimentar y enriquecer las otras áreas de competencia. Cuanta entonces con los siguientes componentes:

Construcción de un proyecto familiar: Capacidad parental para explorar, negociar y organizar un conjunto de expectativas, razonablemente positivas y realistas, en torno al tipo de familia que se desea construir, la trayectoria de desarrollo.

Anticipación de escenarios relevantes: Capacidad parental para visualizar, anticipar, analizar y preparar alternativas de acción frente a diversos tópicos de la crianza o escenarios desafiantes, estresantes o adversos que pudiesen llegar a surgir en el proceso de la crianza.

Monitorear influencias y metaparentalidad: Capacidad parental para identificar y realizar seguimiento de las distintas influencias biopsicosociales actuales sobre el desarrollo del niño, niña o adolescente, en sus distintos nichos ecológicos de pertenencia, y para observar y reflexionar respecto a la propia influencia y ejercicio del rol parental en la crianza cotidiana.

Historización de la parentalidad: Capacidad parental para recordar y explorar la historia personal y familiar, construir un relato equilibrado de la crianza recibida, identificar y transitar hacia un proceso de sanación de las experiencias dolorosas o traumáticas heredadas, haciendo consciente la influencia multidimensional de esa historia en su propia parentalidad y desarrollar una actitud de crecimiento y sabiduría parental que favorezca la predominancia de los buenos tratos en la crianza del hijo o hija.

Auto-cuidado parental: Capacidad parental para desplegar actitudes y prácticas que favorezcan una apropiada salud física y mental (o bienestar subjetivo), con la finalidad de disponer de las energías y recursos que permitan desempeñarse adecuadamente en las otras dimensiones de la parentalidad.

Finalmente, se hace necesario incluir acciones que posibiliten el **PATERNAR**, esto implica, generar estrategias que involucren a los hombres en iniciativas de capacitación de habilidades parentales; esto, no solo reduce múltiples formas de violencias, sino que también al aumentar la participación de hombres en el cuidado y crianza, posibilitando el logro de la equidad de género en las familias.

De ahí la importancia que desde el paternar, los hombres participantes se fortalezcan como modelos afectivos para la construcción de la identidad de niños, niñas y adolescentes. Esto implica un reto, ya que busca rescatar en ellos el derecho a expresar sentimientos y afectos y ser generadores de amor al interior de sus familias²⁰, más allá del rol socialmente estandarizado de proveedor económico.

De estos roles socialmente validados, se generan algunos factores que continúan impidiendo que el cuidado de niñas, niños y adolescentes sea más equitativo, a saber: a) normas sociales relacionadas al género que refuerzan la idea que el cuidado

²⁰ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Sociedad Colombiana de Pediatría (2006).

es “trabajo de mujeres” y b) factores económico que impulsan en el hogar a tomar decisiones que mantienen una división tradicional de trabajo²¹. Por esto, es importante tener en cuenta que todas las personas, independientemente de su género, se les puede animar a verse a sí mismos (as) como potenciales cuidadores (as).

5. Orientaciones metodológicas

5.1. Orientaciones para aplicabilidad en la atención con adolescentes gestantes y lactantes

Para hondar sobre el rol que adolescentes hombres y mujeres tienen como padres y madres, se debe hacer énfasis en la percepción de sí en el ejercicio de la parentalidad, ya que el rol está enlazado con contextos históricos, culturales y sociales, con marcas propias y significados, para cada generación. Resaltando que, desde la gestación, en donde se inician la crianza, los y las adolescentes perciben cambios en sus planes de vida; de esta manera, se configuran como madres o padres desde sus saberes en masculinidades y feminidades, es decir lo que deben según el contexto ser²².

Sin determinarlo de manera homogénea, la construcción social de las identidades masculinas y femeninas como padres y madres se proyecta y está marcada, desde la infancia, por patrones sexistas tradicionales y estereotipados, estas diferencias pueden tenerse en cuenta al momento de establecer las acciones pedagógicas para fortalecer las competencias parentales a saber:

Diferencias entre hombres y mujeres adolescentes que son padres y madres

Madres adolescentes

Las madres adolescentes, resignifican y asumen vínculos con sus hijos (as), asumiéndose como autónomas para realizar las labores de cuidado, ya que, al darse mayores responsabilidades, estas generan deseo de progreso; no obstante, requieren apoyo de personas adultas, ya que, a partir de la socialización con estas, es que se aprenden estrategias de cuidado. Es muy común, de hecho, que asuman estrategias de cuidado desde lo que hacían sus propias madres.

En algunos casos, dejan de lado actividades sociales para asumir responsabilidades de crianza, asumiendo la maternidad como un medio para tener algo propio, esto, tiende a aumentar la **AUTOESTIMA**, **AUTOCONCEPTO**, **AUTOIMAGEN** y **AUTOEFICACIA** ya que suponen superar la niñez y desde las concepciones culturales. Esto genera que, la crianza durante la adolescencia sea concebida como una práctica normal, que les brinda, según su percepción, el sentirse realizadas y con un nuevo estatus social.

21 MenCare Advocacy. State of the World's Fathers: Time for Action Executive Summary. (2017)

22 Parada-Rico DA, García-Suárez CI. Adolescent fathers and mothers in the parenting exercise. Rev. cienc. ciudad. 2017; 14(2): 113-129.

Sin embargo, para otras madres adolescentes, esta nueva etapa no influye sobre la autopercepción ya que continúan con acciones que hacía antes, propias del curso de vida por el que están pasando.

No obstante, estas percepciones generan el asumir actitudes que dependen del grupo etario en el que estén así:

Adolescencia temprana 10 a 13 años	Adolescencia media 14 a 16 años	Adolescencia tardía 17 a 19 años
<p>Perciben el proceso como una fantasía, no hay proyección de planes a futuro y se pueden generar tendencia a presentar síntomas de depresión y aislamiento.</p> <p>En Colombia, la edad establecida para dar consentimiento sexual, son los 14 años de edad²³.</p>	<p>Se puede presentar actitudes ambivalentes entre Orgullo Vs. Culpa</p> <p>Puede percibirse como una amenaza o una oportunidad que le brindará madurez y pueden ver al padre como una esperanza para el futuro.</p>	<p>La maternidad puede verse como una forma de consolidar la relación de pareja</p>

Es de resaltar que los patrones de comportamiento de las madres adolescentes hacia sus hijos y/o hijas, podrán modificarse con el paso del tiempo y de acuerdo a la calidad de interacciones con otras personas adultas que estén relacionadas en el cuidado.

Padres adolescentes

La crianza vista por padres adolescentes tiende a verse como una experiencia nueva, que por ende es aprendida y socializada; esta, visibiliza y resignifica el mundo del padre adolescente, desde la percepción de sí mismo como de sus relaciones sociales.

Es hasta tiempos actuales que hombres adolescentes se convierten en padres, ya que la gestación en adolescentes solo era observada desde los ajustes a la vida de las mujeres adolescentes. No obstante, estas percepciones también están permeadas en algunos casos por los roles propios dados al género masculino.

Por esto, asumir la crianza de hijos e hijas puede traer consigo sentimientos de ambivalencia entre la responsabilidad y la ruptura. La responsabilidad (como constructo social) se da desde cómo se llevan a cabo actividades de “buen padre”, relacionadas con ser el proveedor económico, protector de sus hijos (as) y su pareja, lo que hace sentir al adolescente padre que posee una “hombría adulta”.

23 El Código Penal Colombiano (Ley 599 del 2000) en el capítulo segundo correspondiente a los actos sexuales abusivos, establece en su Artículo 208 que cualquier relación sexual con un niño o niña menor de catorce años constituye el delito de acceso carnal abusivo con menor de catorce años, de igual manera en el Artículo 209 indica que aquellos actos sexuales diversos del acceso carnal con personas menores de catorce años, en su presencia o la inducción a prácticas sexuales constituye un acto sexual abusivo con menor de catorce años.

Entonces, la ruptura se centra a la discordia con el ideal de la vivencia de la adolescencia, de libertad, conquista y competencia, ya que la paternidad sería el tránsito y reconocimiento simbólico como adulto, lo que no permitiría continuar con actividades propias de la adolescencia.

Así las cosas, el ejercicio de la crianza como fuente de identidad masculina, centrada en la generación de ingresos, lo que le hace exitoso ante la visión pública. Sin embargo, se puede generar una crisis de identidad, que puede generar posiblemente el abandono de la pareja y hasta el ejercicio de la violencia, ya que se ve enfrentada su “masculinidad”, teniendo en cuenta las condiciones culturales, políticas y económicas de países latinoamericanos, en donde el acceso a estabilidad laboral y económica es de difícil acceso.

Teniendo en cuenta lo anterior, las estrategias de información, educación y comunicación²⁴ dirigidos a padres y madres adolescentes deben tener como objetivo el potenciar las competencias parentales para el correcto ejercicio de la crianza positiva teniendo en cuenta las percepciones de adolescentes hombre y mujeres tienen con relación a sus roles en su ejercicio así:

- Reconocer cuáles son las funciones de madres y padres adolescentes en la crianza de sus hijos e hijas
- Aprender modelos de resolución de conflictos frente a las necesidades físicas y psicológicas de niños y las niñas desde la primera infancia.
- Reflexionar sobre las prácticas de crianza y repensar su propia experiencia como hijos e hijas.

5.2. Orientaciones para aplicabilidad en la atención con la familia

Primera infancia (niños y niñas de los 0 a 5 años):

Los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo integral de todo ser humano, en esta etapa se establecen las bases afectivas, psíquicas, socioemocionales e incluso fisiológicas que marcarán significativamente la vida y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

A partir de lo establecido en la ley 1804 de 2016 en su artículo 2º, se refiere que:

“La política de “cero a siempre”, en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad.”

²⁴ Tener en cuenta los materiales y talleres sugeridos en el apartado de “Orientaciones para aplicabilidad en la atención con la red de apoyo” de la presente guía.

Bajo la anterior premisa, es necesario referir que, el marco normativo nacional, bajo la política pública de cero a siempre, el código de la infancia y la adolescencia – Ley 1098 de 2006, modificada por la ley 1878 de 2018, la convención sobre los derechos del niño la cual Colombia adoptó mediante la Ley 12 de 1991, entre otras normas concordantes, reconocen la importancia de garantizar y promover la protección integral y garantía de derechos desde la primera infancia.

Referente a la importancia de desarrollar las competencias parentales que permitan brindar y promover la protección integral desde la primera infancia, es necesario en primera instancia, abordar los cambios físicos cognitivos y emocionales en las niñas, niños y adolescentes, las cuales se describirán a continuación:

<p>Gestación</p>	<p>La alimentación, el bienestar físico y emocional de la madre, consumo de tabaco, alcohol y/o SPA, violencia intrafamiliar, situaciones de vulnerabilidad económica y social, entre otros, impactan de forma trascendental el desarrollo del feto.</p>
<p>Nacimiento</p>	<p>Desde esta etapa se empiezan a entretener los vínculos y conexiones parentales; para el bebé será de gran significación el primer acercamiento y contacto físico con su madre.</p> <p>La Organización Mundial de la Salud - OMS, indica que la leche materna es el alimento ideal para el bebé, dado que le otorga todos los nutrientes que su cuerpo necesita para su desarrollo, adicional a contener anticuerpos que lo(la) protegen contra enfermedades e infecciones.</p> <p>Teniendo en cuenta que la lactancia materna es y puede ser un trabajo en equipo con el padre, este puede convertirse en un pilar fundamental²⁵ desde:</p> <p>A. Convertirse en un apoyo constante: Desde búsqueda de información que dé respuesta a los interrogantes elementales que suelen darse sobre el desarrollo y bienestar del bebé, labores de cuidado de casa, alimentación de la madre (Hidratación necesaria ya que en la lactancia se genera sed recurrente), etc. Puede ayudar a preservar el descanso, la intimidad y el vínculo de la madre y el hijo (a).</p> <p>B. Apoyo emocional: Teniendo en cuenta los cambios emocionales que pueda presentar la madre, el padre puede animar, intentar aumentar la confianza, siendo colaborador y empático.</p> <p>C. Cuidado de otros niños, niñas o adolescentes: Si hay otros niños mayores en casa, tomando las riendas de sus cuidados. El padre puede hacerse cargo, prestarles a ellos una mayor atención y evitar así que aparezcan comportamientos evitables como, por ejemplo, los temidos celos.</p> <p>Así las cosas, el papel del padre en el proceso de lactancia es fundamental y tiene consigo miles de posibilidades, además, su participación potenciara los vínculos afectivos no solo con el niño o niña, sino también con la madre.</p>

25 Alianza Mundial Pro lactancia Materna. (2007). Rol del padre en la lactancia. <http://www.mipediatra.com/pdf/lactancia-rol-padre.pdf>

<p>Primeros seis (6) meses de vida:</p>	<p>Desde los primeros meses de vida los (las) bebés, inician su desarrollo físico y psicomotor, sensorial, comunicativo y socio afectivo, por ello, la importancia de promover el afecto y el cuidado incondicional, la estimulación, el contacto físico amoroso y respetuoso, la confianza.</p> <p>Se recomienda nunca dejar llorar al bebé por tiempos prolongados, dado que, es la manera en la que comunican alguna necesidad, incomodidad o malestar, de no responder a su manera de comunicación se estarían propiciando rupturas en su confianza personal y la manera en la que se relacionará con las demás personas, así como, el tipo de vínculo que generará con su madre, padre o cuidador.</p> <p>En esta etapa es crucial la estimulación de los sentidos del bebé y la respuesta inmediata ante sus necesidades.</p>
<p>Siete (7) meses a los tres (3) años</p>	<p>Es fundamental en esta etapa fomentar el desarrollo de la niña o niño y ayudarlo a descubrir el mundo a través de sus sentidos, estimulando su aprendizaje a través de juegos acordes a su edad, leyendo cuentos que estimulen su oído e imaginación, respetando su propio desarrollo, lo que incluye no forzarlo a gatear, caminar o hablar.</p> <p>En esta etapa se deben incluir rutinas saludables de sueño, alimentación e higiene personal.</p>
<p>Cuatro (4) a cinco (5) años</p>	<p>El ejemplo de la madre, padre o cuidador empieza a ser de gran impacto en esta edad, dado que las niñas y niños en esta etapa adquieren las habilidades sociales y los comportamientos que han percibido en la cotidianidad, por ello la importancia de brindar entornos protectores.</p>

Es de tener en cuenta:

En esta etapa se empieza a construir y a fortalecer la identidad.

Es importante poder **afirmar** a la niña o niño, **refiérole** lo valioso e importante que es, **resalte** sus fortalezas y cualidades.

Propicie el sentido de pertenencia en la niña o el niño, **ánimelo** y **consuélelo**.



Oriéntelo en los límites en su sexualidad, lo que incluye el reconocimiento de sus partes íntimas e información para la prevención de la violencia sexual siempre acorde a su edad y teniendo en cuenta el curso de vida.

Enséñele a establecer sus primeros **límites**: que le gusta, que no le gusta y respete esos gustos. Cuales son responsabilidades acordes a su edad.

Construya las bases para su autonomía e independencia acorde a su edad.

Infancia (niñas y niños de los 6 a 11 años):

Existe una clara conciencia de la incidencia del contexto familiar sobre el desarrollo integral de los niños y niñas. Pero el modo en que se construyen las familias, la diversidad de estructuras familiares y las modalidades de los roles dentro de cada una implican que la forma en que se desenvuelven padres y madres en las tareas de educación y crianza sea heterogénea y dinámica, no siendo posible establecer un criterio único a la hora de establecer un ideal en cuanto a estilos, prácticas y actitudes frente a la crianza. No obstante, si queda claro que existe una marcada

necesidad de que la práctica lleve a la sustitución de los estilos autoritarios en las formas de ejercer la parentalidad en las que predomina la obediencia y la disciplina por formas que se adapten más a la interpretación de la realidad y las necesidades de la población infantil.

La relación afectiva entre el adulto y el niño o niña debe enmarcarse en un ambiente dialógico y reflexivo, se debe promover el diálogo interactivo y hacerlo sentir como una práctica necesaria y placentera, que responda a las necesidades de atención y fomente el aprendizaje y el análisis de las causas y consecuencias de la interacción con objetos inanimados, animales, y personas en vez de ser una cadena de comandos que solamente invite a la acción. Esto con el fin de que se despierte en los niños y niñas la necesidad de aprendizaje, se facilite gradualmente la formulación de ideas y la experimentación para resolver situaciones cotidianas que lleven a formas de pensamiento cada vez más abstractas. De igual forma fortalezca y ayude a generar habilidades personales que permitan interactuar y desenvolverse en ambientes sociales más complejos; de esta manera el niño irá adquiriendo práctica en la elaboración de ideas y en la reflexión sobre sus emociones, propósitos y deseos. Se deberán diseñar estrategias adecuadas de interacción en cada situación y caso particular.

Un estilo de crianza democrático caracterizado por la expresión explícita de sentimientos y emociones, el demostrar interés y sensibilidad por las necesidades particulares de cada niño o niña y que invite a la participación y la reflexión en un entorno que promueve la confianza, la participación activa y el respeto hacia el otro sin ejercer roles autoritarios o impositivos. El estilo democrático busca que los niños y las niñas en el periodo de la niñez, logren niveles de autonomía y autocontrol mediante la práctica de la escucha y la reflexión, orientan sobre aquellos aspectos que pueden afectar negativamente a sí mismos o a los demás, promueve el reconocimiento de las capacidades personales y el reconocimiento de la norma y los límites sin que el adulto ejerza un papel autoritario y restrictivo. Por esto se sugiere tener en cuenta los siguientes elementos.

Fortalecimiento de vínculos afectivos

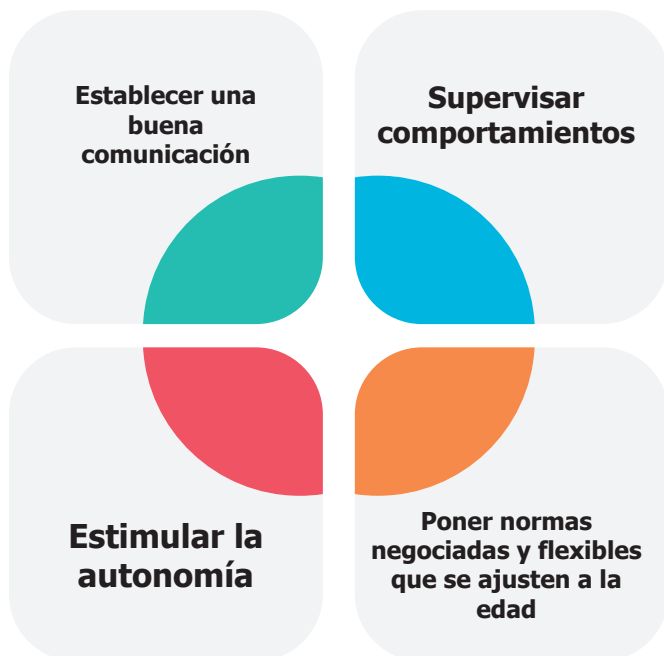
Es imprescindible reconocer que el sentimiento de estar inmerso en un entorno que brinda apoyo y protección fortalece las nociones de seguridad y el apego emocional. En este sentido, es indispensable que el adulto demuestre interés por responder a las distintas necesidades que pueden ser difíciles de expresar, lo cual genera sentimientos de aceptación, protección y confianza. Un entorno afectuoso facilita la interacción familiar y los vínculos familiares, de esta forma se estructura un entorno democrático en el que se facilita la participación y se fortalece la autoestima de los niños y niñas.

<p>Procurar que el niño o la niña sientan que sus demandas se atienden</p>	<p>Es importante que por parte del adulto se establezca un código de lenguaje verbal y no verbal con el que los niños y las niñas sientan que son escuchados y que se entienden sus necesidades, no solamente con las que se manifiestan a través del lenguaje y la interacción directa, sino aquellas que pueden demostrarse a través de expresiones o que sean difíciles de conceptualizar como los bloqueos emocionales, los sentimientos de frustración, ira, tristeza o euforia y que sean difíciles de describir por parte del niño o la niña. El abordaje oportuno y contingente ante las demandas emocionales permite que los niños y las niñas comprendan los sentimientos que generan sus reacciones, facilita el reconocimiento de señales o detonantes anticipando el control comportamental y facilitan el autocontrol; de igual facilitan la expresión de necesidades en futuras ocasiones.</p>
<p>Motivar y apoyar:</p>	<p>El reconocimiento de los logros que gradualmente alcanza un niño o una niña a nivel motriz o intelectual, refuerza el aprendizaje cotidiano y estimula la necesidad de explorar, comprender y resolver problemas de una forma cada vez más autónoma y el interés por cumplir objetivos y metas de complejidad creciente. Acompañar el avance de forma respetuosa, sin demeritar la acción por las faltas o los errores que se cometen en el camino ayuda a que el niño o la niña identifique y busque fortalecer las competencias que se implementan y las que se generan en vez de identificar las dificultades que pueden generar temores o resistencia a continuar.</p>
<p>Ver por los ojos del niño y no por los del adulto.</p>	<p>El reconocimiento de como el niño entiende la realidad sin buscar imponer conceptos o juzgar desde la experiencia adulta, y empatizar con las dificultades de comprensión y los temores que se pueden tener en esta etapa, facilita la interacción familiar y fortalece los lazos de confianza. En esta medida, si el adulto se muestra interesado por escuchar sobre las experiencias vividas o los conceptos que se generan en el niño o la niña mediante el aprendizaje cotidiano facilita que el niño logre expresar sus puntos de vista y logre interactuar y participar con facilidad en su entorno, de igual forma fortalece la noción de su capacidad de aportar ante situaciones que requieran consenso y toma de decisiones y sobre la capacidad de influencia que puede tener sobre otras personas.</p>
<p>Fortalecer la noción de capacidad personal</p>	<p>Los espacios de escucha, interpretación y reflexión sobre los mensajes que transmiten los niños, y niñas a través de su lenguaje o su comportamiento, permiten que los niños y las niñas tomen conciencia de la capacidad de influir sobre el entorno que les rodea, sobre las demás personas y sobre su propia realidad. La participación de dichos espacios facilitan el entendimiento de los efectos y las consecuencias del comportamiento, logrando así que se reconozcan normas, convenciones sociales y códigos de conducta que limitarán el actuar en futuras etapas del desarrollo, fortalecen el sentido de pertenencia y responsabilidad sobre sí mismos y hacia los demás y facilitan la interacción en entornos sociales distintos al familiar.</p>

Adolescencia (adolescentes de los 12 a 17 años):

Para nadie es un secreto que durante la adolescencia se presentan diversas discusiones con padres, madres y personas cuidadoras, se dan cambios bruscos del estado de ánimo, la percepción del riesgo es baja por lo que se pueden presentar algunas conductas de riesgo como consumo de spa y alcohol, o conductas sexuales de riesgo. Sin embargo, en esta etapa de la vida se van desarrollando nuevas capacidades físicas y psicológicas que aumenta en el tiempo la responsabilidad y madurez. De ahí la importancia de tener en cuenta algunos aspectos para desde las competencias parentales ayudarles a adolescentes hombres y mujeres, a transitar por esta etapa²⁶ así:

26 Familias en Positivo - Programa de Salud Infantil y Adolescente de Andalucía. (s.f).



El diálogo desde una escucha afectiva y efectiva, es decir prestando total atención sobre lo que está comunicando el o la adolescente, mostrando el cariño y afecto que se tiene por ellos y ellas, permitirá generar canales de comunicación adecuados y que permanezcan en el tiempo.

Así mismo estar interesados (as) por las personas con las que el o la adolescente se relaciona y en qué actividades ocupa el tiempo libre. Así como negociando las normas dentro y fuera del hogar.

Y demostrando respeto por su forma de pensar y estimulando un comportamiento autónomo y responsable; podrá facilitarse, el generar bienestar no solo del adolescente, sino también de la familia como núcleo²⁷.

Durante la adolescencia la comunicación entre padres, madres y personas cuidadoras con e hijos e hijas tiende a ser más difícil. Incluso en aquellas familias en las que existía una buena relación durante la infancia, son frecuentes las quejas de padres y madres por la dificultad que tienen para dialogar con sus hijos e hijas. Este distanciamiento se debe a la aparición de una serie de barreras de las que pudieron ser generadas tanto por personas adultas como por los mismos adolescentes, por esto, a continuación, se darán algunos elementos a tener en cuenta para su manejo:

¿Cómo mejorar el afecto y la comunicación con adolescentes?

<p>Escuchar lo que el adolescente dice sin interrumpirlo</p>	<p>Dejar que el o la adolescente hable y diga lo que piensa o siente es muy beneficioso para el buen funcionamiento de la familia y para su bienestar. Si no se permite terminar lo que quiere decir y se le interrumpe porque se piensa que ya se sabe lo que va a decir, nunca sabrán realmente qué ideas tiene ni cómo se siente.</p>
<p>Sin críticas, ni juzgamientos, ni culpabilización</p>	<p>Padres, madres y personas cuidadoras no son jueces, si se centra la comunicación en juzgar, esto generara una barrera. Si él o la adolescente muestra rabia o comportamientos agresivos, es posible corregir así: "Veo que estás de mal genio, pero si gritas no podré entender cómo puedo ayudarte, cuando estés más tranquilo o tranquila, estoy dispuesto (a) a hablar y entre los (as) dos encontrar una solución"</p>

²⁷ Para poder generar estrategias de propicien el fortalecimiento familiar, se invita complementar con la cartilla de Resiliencia, en donde encontrará estrategias pedagógicas para la promoción de resiliencia familiar.

<p>No dar lecciones</p>	<p>Es muy común decirle al o el adolescente qué hacer, cómo sentir y qué pensar ante diversas situaciones, no obstante, es más fructífero enseñarles a buscar soluciones de manera autónoma y razonar con ellos las ventajas o inconvenientes de la elección.</p>
<p>Dar importancia a lo que dicen</p>	<p>Puede que la preocupación comentada por el o la adolescente sea para mamá, papá o persona cuidadora, de menor importancia. Pero, si se lo está comentando es porque para ellos o ellas es relevante, si no se le da la importancia que amerita, en el futuro no volverá a tener confianza de comentarle cosas relacionadas o de un posible riesgo.</p>
<p>Enseñarle a comunicar los sentimientos</p>	<p>Puede ayudarle a que entienda qué siente preguntándole “¿estás enfadado o triste?” o diciéndole “yo estoy orgullosa ¿y tú?”. Todos y todas tenemos que aprender a expresar nuestros sentimientos y papás, mamás y personas cuidadoras pueden ayudar al adolescente a hacerlo.</p>



Para lograr desde estrategias de información y comunicación el fortalecimiento de competencias parentales se sugiere hacer uso del siguiente video que permitirá aprender estrategias de comunicación con adolescentes: https://www.youtube.com/watch?v=5Z6PdxDSYrc&ab_channel=ParentalidadPositiva; con el uso de este video, será posible establecer estrategias no solo desde profesionales sino de padres y madres de hijos e hijas adolescentes, teniendo en cuenta el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

De igual manera, y teniendo en cuenta la gran importancia de la comunicación en familia también se da la necesidad de aprender a establecer límites sanos y estos se pueden generar teniendo en cuenta:

1. Las normas deben ser **claras, razonadas y justificadas**; para esto y teniendo en cuenta la importancia de la comunicación adecuada, se debe conocer el punto de vista del o la adolescente, explicarles también los motivos de cierta norma dada y cambiarla cuando adolescentes puedan argumentar que es injusta, esto potencia el uso del derecho a participar en las decisiones.
2. Deben ser **flexibles** porque el control excesivo es tan perjudicial como su ausencia, por lo que y de acuerdo a la edad se puede dar mayores libertades de decisión y de actuación; no son coherentes el dar límites iguales a adolescentes de 13 años que a adolescentes de 17 años.
3. El **mantener el cumplimiento de los límites**, normas y sanciones es importante para lograr armonía en las dinámicas; además deben existir acuerdos entre las

personas cuidadoras o papá y mamá, ya que si se generan contradicciones se puede generar efectos aún más negativos que la ausencia de límites sanos.

4. Si las normas no se cumplen, **hay que sancionar**, ante todo manteniendo la calma, escuchando la justificación del no cumplimiento y evitando las restricciones exageradas, ya que es importante establecer que se sanciona el comportamiento y no a él o ella.

5.3. Orientaciones para aplicabilidad en la atención con la red de apoyo

Teniendo en cuenta que las competencias parentales son universales, es decir que aunque pueden haber acciones propias de diferentes culturas, en el marco de la parentalidad positiva se habla de competencias vinculares, competencias formativas, competencias protectoras y competencias reflexivas; por ende, y desde la prevención secundaria, se sugiere establecer acciones de información, educación y comunicación que tengan en cuenta las características propias de cada curso de vida (primera infancia, infancia y adolescencia), que pueden ser trabajadas con las siguientes sugerencias de talleres:

Taller	Objetivo
Identificando los estilos de crianza	Identificar los tipos de crianza de acuerdo a las prácticas de padres, madres y personas cuidadoras así como los mitos que hay alrededor de estas.
Por el derecho a una vida libre de violencias	Fomentar la construcción de infancias, adolescencias y sociedades sin violencia desde una crianza equitativa e igualitaria, permitiendo el cuestionamiento las formas habituales de poner límites.
Crianza positiva y equitativa	Reflexionar y promover prácticas de crianza sin estereotipos de género, analizando los términos “tareas de cuidado” y “roles de género” para comprender cómo funcionan dentro y fuera de las familias.

Taller 1. Identificando los estilos de crianza

Tiempo	Actividad	Materiales
20 Minutos	<p>Actividad de apertura Reconocimiento de grupo, (Número de participantes, edades, profesiones, gustos) se sugiere realizar actividad rompe hielo de reconocimiento de expectativas sobre las jornadas de capacitación.</p> <p>Actividad rompe hielo sugerida Cada persona presenta en la sesión una moneda o billete, los participantes deben identifiquen el año en la cual fue expedido el dinero y recuerden algo importante o significativo que sucedió ese año y lo compartan al grupo, de esta forma aprendemos de nuestros compañeros y generamos empatía o conexiones en común.</p> <p>Establecer criterios de convivencia Se sugiere que sean las personas participantes quienes den las sugerencias de estos criterios, tener en cuenta que estos acuerdos son para las tres (3) sesiones, por lo que se sugiere siempre para iniciar cada taller, socializarlos de nuevo.</p>	<p>Virtual: Presentación con “criterios de convivencia”</p> <p>Presencial: Pliego de papel con “criterios de convivencia”</p>
30 Minutos	<p>Actividad central Mostrar a participantes el video: “Estilo de crianza”. Autora: Lizette Reboulen Moreno (2012)”, permita que el video corra completo y al final de este, amplíe la información desde lo detallado en el siguiente link: https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-enseñan/estilos-de-crianza en este encontrará información propia del Instituto Nacional de Bienestar Familia “Pautas para identificar tu estilo de crianza”.</p>	<p>Video: Estilo de crianza encontrado en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=M7qSYKkqS_o&ab_channel=LizetteReboulenMoreno</p> <p>Cartelera (sesión presencial) o diapositiva (sesión virtual) con preguntas finales expuestas en el video.</p>
15 Minutos	<p>Actividad de cierre Plantee la pregunta ya sea de manera verbal o escrita: “¿Cuál es mi estilo de crianza?”, esta puede ser respondida de manera voluntaria; el objetivo es, poder conversar sobre estrategias para potenciar las habilidades identificadas y modificar las que se identifiquen que son necesarias por cada participante.</p>	<p>Cartelera (sesión presencial) o diapositiva (sesión virtual) con el objetivo de la sesión.</p>

Taller 2. Por el derecho a una vida libre de violencias

Tiempo	Actividad	Materiales
20 Minutos	<p>Establecer criterios de convivencia:</p> <p>Recordar los criterios de convivencia previamente desarrollados en la sesión 1, ya que estos acuerdos son para las tres (3) sesiones. Se sugiere siempre para iniciar cada taller, socializarlos de nuevo.</p> <p>Actividad rompe hielo sugerida:</p> <p>“Búsqueda del tesoro”. Conformar grupos de 2 personas (o más si son muchos). Tendrán que elaborar una lista con cosas para hacer en el entorno, tareas poco habituales. Gana el grupo que antes complete la lista de tareas, por muy “locas” que parezcan, en el menor tiempo posible.</p>	<p>Virtual: Presentación con “criterios de convivencia”</p> <p>Presencial: Pliego de papel con “criterios de convivencia”</p>
30 Minutos	<p>Actividad central:</p> <p>Este material filmico puede ser usado para el logro de los objetivos trazados con padres, madres y personas cuidadoras sobre todo vinculares y protectoras, pero sobre todo haciendo especial énfasis en el auto reconocimiento como cuidador o cuidadora sin estereotipos de género y buscando el continuar con un proyecto de vida propio centrado en el bienestar personal²⁸ para lograr el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>No es maña (Fundación Integra- Chile)</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=EwRJ9jV7Vzw</p> <p>No le pegues más (La Ruta del Errante, 2012)</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=PKCPIRRxFuQ</p> <p>¿Y yo cuándo? (Fundación Integra- Chile) https://www.youtube.com/watch?v=okWlVlxj0bk&ab_channel=Fonoinfancia</p> <p>Mis formas de expresar, cuando los niños y niñas muerden (Fundación Integra- Chile)</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=lv79zFGBhnw&ab_channel=Fonoinfancia</p>	Videos relacionados.
15 Minutos	<p>Actividad de cierre:</p> <p>En plenaria puede darse un diálogo de saberes sobre los impactos de las violencias en niños, niñas y adolescentes y como el fortalecer las competencias parentales se convierten el factor protector no solo para niños, niñas y adolescentes sino también para madres, padres y personas cuidadoras.</p>	Cartelera (sesión presencial) o diapositiva (sesión virtual) con los interrogantes propuestos.

²⁸ Se invita a tener en cuenta la guía de Proyecto de Vida dispuesta en la caja de herramientas de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos Dirección de Protección (2021)

Taller 3. Crianza positiva y equitativa

Tiempo	Actividad	Materiales
20 Minutos	<p>Actividad de apertura Reconocimiento de grupo, (Número de participantes, edades, profesiones, gustos) se sugiere realizar actividad rompe hielo de reconocimiento de expectativas sobre las jornadas de capacitación.</p> <p>Actividad rompe hielo sugerida “El juego de las posibilidades” Este es un juego sencillo (en grupo o individual) en el que quedará patente la innovación y creatividad de cada participante. El juego consiste en que una persona debe explicar para qué sirve un objeto determinado. El resto del equipo deberá adivinar de qué objeto se trata. La complicación reside en que el jugador principal no puede hablar...</p> <p>Establecer criterios de convivencia Se sugiere que sean las personas participantes quienes den las sugerencias de estos criterios, tener en cuenta que estos acuerdos son para las tres (3) sesiones, por lo que se sugiere siempre para iniciar cada taller, socializarlos de nuevo.</p>	<p>Virtual: Presentación con “criterios de convivencia”</p> <p>Presencial: Pliego de papel con “criterios de convivencia”</p>
30 Minutos	<p>Actividad central Mostrar a participantes el video: Crianza sin prejuicios, permita que el video corra completo y al final de este, amplíe la información desde los siguientes conceptos²⁹</p> <p>Animales a elegir sus propios juguetes: Dales la libertad para poder elegir qué juegos jugar, qué juguetes usar y qué libros leer. Deja que su elección dependa de sus gustos y habilidades, y no de su género. Si tu hija quiere un juego de construcción o de química y tu hijo una cocinita, está bien.</p> <p>Asígnales responsabilidades sin distinción: Es importante que, desde pequeños, sean niños o niñas, aprendan y asuman responsabilidades relacionadas con el cuidado, el orden y la limpieza de sí mismos y de su espacio. Ojo: estas tienen que ser actividades apropiadas para su edad.</p> <p>Enséñales a reconocer y expresar sus emociones: Niños, niñas y adolescentes, también tienen que saber que está bien llorar y hablar de sus emociones y que los conflictos se resuelven de forma asertiva y empática, y no con agresividad. Que entiendan esto desde la primera infancia es vital para prevenir el acoso escolar y la violencia en relaciones de pareja a futuro.</p> <p>Hazles saber que su opinión importa Las niñas deben desarrollar su lado intelectual. Inclúyelas siempre en las conversaciones y pregúntales su postura sobre diferentes temas. No las sobreprotejas y como generalmente se hace con los niños, ayúdalas a confiar en sí mismas.</p> <p>Genera espacios de reflexión en familia Aprovecha estos momentos para que puedan identificar sus propios prejuicios y reflexionar sobre creencias que todavía siguen vigentes en la sociedad. Pregúntales qué opinan sobre frases como “deberías ser un poco más femenina”, “si un niño te trata mal es porque le gustas” o “ese color es de mujer”.</p>	<p>Video: Crianza sin prejuicios encontrado en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=6cibtNzoGfdE</p> <p>Cartelera (sesión presencial) o diapositiva (sesión virtual) con preguntas finales expuestas en el video</p>

29 Adaptado de Canal IPE. “5 cosas que puedes hacer para criar niños y niñas sin prejuicios”. (2020). Recuperado de: <https://www.canalipe.tv/noticias/padres/5-cosas-que-puedes-hacer-para-criar-ninos-y-ninas-sin-prejuicios>

Tiempo	Actividad	Materiales
15 Minutos	Actividad de cierre Plantee la pregunta ya sea de manera verbal o escrita: “¿Se te ocurren más?” “Recordemos que: ¡La educación es el arma más poderosa para acabar con los prejuicios!” esta puede ser respondida de manera voluntaria; el objetivo es, poder conversar sobre estrategias para potenciar las habilidades identificadas y modificar las que se identifiquen que son necesarias por cada participante.	Cartelera (sesión presencial) o diapositiva (sesión virtual) con el objetivo de la sesión.

Es de resaltar que los talleres anteriormente expuestos, son sugerencias que se pueden tener en cuenta al momento de las acciones psicosociales con familias. Existen otras que pueden ser consultadas y aplicadas³⁰, de acuerdo a las necesidades de fortalecimiento de las competencias parentales.

³⁰ Para consultar otras estrategias de talleres de fortalecimiento de competencias parentales, por favor tener en cuenta el apartado 6 “Link de apoyo o listado de material de apoyo” de la presente guía.

5. Bibliografía

Alianza Mundial Pro lactancia Materna. (2007). Rol del padre en la lactancia. <http://www.mipediatra.com/pdf/lactancia-rol-padre.pdf>

Canal IPE. “5 cosas que puedes hacer para criar niños y niñas sin prejuicios”. (2020). Recuperado de: <https://www.canalipe.tv/noticias/padres/5-cosas-que-puedes-hacer-para-criar-ninos-y-ninas-sin-prejuicios>

Familias en Positivo - Programa de Salud Infantil y Adolescente de Andalucía. (s.f). Llegó la adolescencia. Recuperado de: http://si.easp.es/psiaa/wp-content/uploads/2014/07/cuidadores_adolescencia.pdf

Federación española de municipios y provincias. Programa “Familias en positivo” recuperado de: <https://familiasenpositivo.org/parentalidad-positiva/principios>

Guzmán, K. (2018). La comunicación empática desde la perspectiva de la educación inclusiva. DOI: 10.15517/aie.v18i3.34211. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/447/44759784015/html/index.html>

Gómez Muzzio, M., Muñoz Quinteros, M. 2014 Aguirre, 2010; Barudy & Dantagnan, 2005, 2010. Escala de parentalidad positiva Recuperado de: <https://www.observaderechos.cl/site/wp-content/uploads/2013/12/Manual-de-la-Escala-de-Parentalidad-Positiva.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Sociedad Colombina de Pediatría (2006). El Arte de criar niños con amor – Paternar es amor y presencia masculina en la vida familiar. Recuperado de: <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/pautasdecrianza001.pdf>

López – Contreras, R.E (2015). Interés superior de los niños y las niñas: Definición y contenido. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13 (1), pp. 51-70. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n1/v13n1a02.pdf>

MenCare Advocacy. State of the World’s Fathers: Time for Action Executive Summary. (2017). Recuperado de: https://promundoglobal.org/wp-content/uploads/2017/06/PRO17004_EXECUTIVE_SUMMARY-Post-print_June8_WEB-1.pdf

Parada-Rico DA, García-Suárez CI. Adolescent fathers and mothers in the parenting exercise. Rev. cienc. cuidad. 2017; 14(2): 113-129. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/319915785_Adolescent_fathers_and_mothers_in_the_parenting_exercise

Ruiz, I. Importancia de la parentalidad positiva como oportunidad para el cambio cultural. (2017) Recuperado de: https://www.academia.edu/43649250/IMPORTANCIA_DE_LA_PARENTALIDAD_POSITIVA_COMO_OPORTUNIDAD_PARA_EL_CAMBIO_CULTURAL

Saiz, S. Martínez, E. Cazorla, R. (s.f) Guía docente para el fomento de la Parentalidad Positiva en Educación Infantil y Educación Primaria. Recuperado de: <http://>

ligaeducacion.org/wp-content/uploads/2018/10/Guia-de-Parentalidad-Positiva-
WEB-ilovepdf-compressed-1.pdf

State of the World's Fathers: Time for action executive summary a MenCare
Advocacy Publication. Promundo, Sonke Gender Justice, Save the Children, and
MenEngage Alliance, 2017. Recuperado de: [https://promundoglobal.org/wp-content/
uploads/2017/06/PRO17004_EXECUTIVE_SUMMARY-Post-print_June8_WEB-1.pdf](https://promundoglobal.org/wp-content/uploads/2017/06/PRO17004_EXECUTIVE_SUMMARY-Post-print_June8_WEB-1.pdf)

World Vision. (2020). Estos son los 6 Modelos de Crianza presentes en la familia
chilena. Recuperado de: [https://www.worldvision.cl/blog/estos-son-los-6-modelos-
de-crianza-presentes-en-la-familia-chilena](https://www.worldvision.cl/blog/estos-son-los-6-modelos-de-crianza-presentes-en-la-familia-chilena)

6. Link de apoyo o listado de material de apoyo

Materiales sugeridos para el logro de los objetivos	Qué se espera de su uso
<p>No es maña (Fundación Integra- Chile) https://www.youtube.com/watch?v=EwRJ9jv7Vzw</p> <p>No le pegues más (La Ruta del Errante, 2012) https://www.youtube.com/watch?v=PKCPiRRxFuQ</p> <p>¿Y yo cuándo? (Fundación Integra- Chile) https:// www.youtube.com/watch?v=okWLVlxj0bk&ab_ channel=Fonoinfancia</p> <p>Crianza sin prejuicios https://www.youtube.com/watch?v=6cbtNzoGfdE</p> <p>Mis formas de expresar, cuando los niños y niñas muerden (Fundación Integra- Chile) https://www.youtube.com/ watch?v=lv79zFGBhnw&ab_channel=Fonoinfancia</p>	<p>Este material fílmico puede ser usado para el logro de los objetivos trazados con padres, madres y personas cuidadoras resaltando la gran importancia del fortalecimiento de las competencias parentales anteriormente descritas haciendo especial énfasis en el auto reconocimiento como cuidador o cuidadora sin estereotipos de género y buscando el continuar con un proyecto de vida propio centrado en el bienestar personal³¹ para lograr el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes</p>
<p>Talleres de crianza, guía para replicar la iniciativa – UNICEF Argentina (2018) https://www.unicef.org/argentina/media/3066/file/ Talleres%20Crianza%20sin%20violencia.pdf</p>	<p>El propósito de esta guía es ser herramienta para crear y desarrollar talleres destinados a que madres, padres y personas cuidadoras de niños, niñas y adolescentes aprendan a criar y educar sin violencia.</p> <p>Así mismo, estos talleres buscan fortalecer a padres, madres y personas cuidadoras, dándoles, por un lado, un espacio en el que se sientan apoyados en la crianza de niños, niñas y adolescentes, y por otro, recursos para que esa crianza se desarrolle sin violencia ni estereotipos de género.</p>

³¹ Se invita a tener en cuenta la guía de Proyecto de Vida dispuesta en la caja de herramientas de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos Dirección de Protección (2021)

Materiales sugeridos para el logro de los objetivos	Qué se espera de su uso
<p>Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva Un recurso para apoyar la práctica profesional con familias</p> <p>https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ayudas/docs2013-14/GuiadeBuenasPracticas2015.pdf</p>	<p>Orientar y mejorar la práctica profesional en el trabajo con familias desde el enfoque de la parentalidad positiva.</p>
<p>Queriendo se entiende a la familia – Save The Children (2012 – 2013)</p> <p>http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Queriendo_se_entende_la_familia_vOK.pdf</p>	<p>Propuesta socioeducativa para trabajar con familias basada en el enfoque de la parentalidad positiva. Está dirigido a profesionales del ámbito de la educación y los servicios sociales que se propongan acompañar a las familias en un proceso de reflexión y cambio de su convivencia cotidiana con el fin de mejorar su calidad de vida</p>
<p>El arte de criar hijos con amor – Paternar es amor y presencia masculina en la familia</p> <p>https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/pautasdecrianza001.pdf</p>	<p>Material de apoyo para familias que facilita la reflexión sobre sus propios conceptos y formas de relacionarse a diario, sin pretender un único patrón de crianza. En el apartado mencionado sobre Paternar es amor, encontrarán estrategias para la promoción de estrategias dirigidas a hombres y su papel fundamental en la crianza.</p>



Parentalidad Positiva



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



**BIENESTAR
FAMILIAR**



ICBFColombia



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial